



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA
NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 002-2025 DE LA JUNTA PARROQUIAL JESUS
MARIA**

En la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 27 días del mes octubre de del 2025, siendo las 15h40 en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Jesús María, previa convocatoria se reúne en Asamblea Ordinaria la Junta Parroquial de Jesús María, presidido por la presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, con la asistencia del vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpi; los el vocal, Sr. Manuel Balarezo Balarezo; con la ausencia de los vocales, Sra. Natalia Ríos y Sr. Adrián Fischert Ramos; actuando como Secretaria, la Ing. CPA. Annel Macías Morán, una vez constatado el quórum reglamentario, la señora presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al único punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Con su venia señora presidenta procedo con la lectura al único punto del orden del día:

1. Socialización y aprobación de las condecoraciones y preseas que se entregarán en la sesión solemne por cumplir el sexagésimo quinto aniversario de parroquialización.

Presidenta, Sra. María Wong: Señores vocales que se encuentran presente en esta sesión extraordinaria N.º 002-2025 para tratar el inicio punto del orden del día, quiero exponer y mocionar los nombres de las personas que he considerado deben recibir las preseas y reconociendo en la sesión solemne por cumplir el sexagésimo quinto aniversario de parroquialización.

- **CONDECORACIÓN 22 DE NOVIEMBRE:** Esta condecoración es la más alta, la misma que considero se le debe entregar a la Sra. Bella Esperanza Alvarado López, quien ha dedicado treinta y cuatro años de su vida al servicio público en la Tenencia Política de Jesús María, y por lo que este año se acogerá a la jubilación; con esta condecoración estaremos honrando su invaluable trayectoria y su legado en nuestra parroquia.
- **CONDECORACIÓN "POST MORTEM",** considero se le debe entregar a la familia NARANJO ENGRACIA, por la participación activa que tuvo en vida la Sra. NANI LASTENIA NARANJO ENGRACIA, la misma que fue reina del proyecto de adultos mayores de la parroquia, fue catequista y sirvió en la iglesia católica más de treinta años.
- **CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO:**
En esta condecoración se ha considerado a la a la Lcda. Águeda Jovita García Méndez, por su invaluable aporte a la educación, quien con vocación, paciencia y amor dedicó su vida a la enseñanza en una escuelita de nuestra parroquia Jesús María, sirviendo como docente por más de treinta años la escuela de la Hacienda



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA
NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR**

Secadal.

En el mérito educativo como en todos los años de esta administración se reconocen a los mejores alumnos de las diferentes instituciones educativas de la parroquia, por lo que cada director de las mismas no ha facilitado los nombres de estos mejores estudiantes.

Dejo asentado en acta los siguientes estudiantes:

De la Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre, el Alumno, Ángel Alfonso Solís Noriega; de la Escuela de Educación Básica Enrique Gil Gilbert, la alumna, Doménica Alejandra Gonzales Cabanilla; de la Escuela de Educación Básica Santa Ana De Los Ríos la alumna, Naomi Betsabé Robles Vásquez; de la Escuela de Educación Básica 10 De Agosto, el alumno; Snayner Nicolás Chasi Tibillin; de la Escuela de Educación Básica 24 De Julio, la alumna, Ashley Amelia Chogllo Quevedo; y de la Escuela de Educación Básica San José, el alumno: Devis Jhoan Rivera Pacheco

- **CONDECORACIÓN AL MÉRITO DEPORTIVO:**

En esta condecoración me gustaría señores vocales que ustedes mocionen a alguien, ya que en este ámbito no tengo ningún nombre.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Puede ser la niña de Las Mercedes, Ashley Amelia Chogllo Quevedo, ella juega en Barcelona SC, teniendo una corta edad y es muy disciplinada.

Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban: También considero que se debe tomar en cuenta a la niña que nombró el compañero Manuel.

Presidenta, Sra. María Wong: Bueno, dejemos a la niña antes mencionada para que reciba este reconociendo en el ámbito deportivo.

- **CONDECORACIÓN AL MÉRITO ARTISTICO Y CULTURAL**

He considerado a joven, Saúl Stalin Ronquillo Burgos, en reconocimiento a su ardua dedicación en la cultura y arte, sobre todo destacándose en el ámbito musical en el que representa el talento de la parroquia Jesús María.

Estos son las personas que pongo a conocimiento y que considero deben recibir los respectivos reconocimientos y preseas por parte del GAD Parroquial Jesús María. Como presidenta posiblemente no entregue los reconocimientos que he entregado en los años anteriores, como: reconocimiento al mejor líder recintal y a la mujer guerrera.

Señores vocales si tienen a alguien más a quien mocionar para estos reconocimientos, pues les cedo la palabra.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Señora presidenta, cada persona que ha escogido, en realidad me parecen apropiadas.

Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban: Considero que ha escogido a las personas idóneas para estos reconociendo.

Presidenta, Sra. María Wong: Señorita secretaria, proceda a tomar votación para que se apruebe los nombres de las personas mocionadas en la entrega de cada condecoración y presea.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Procederemos a tomar votación:

- Sr. Manuel Jesús Balarezo Balarezo: A favor





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA
NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR**

- Sr. Gerardo Alfredo Alban Carpio: A favor
- Sra. María Del Cisne Wong Corrales: A favor

Señora presidenta, informo que con tres favor y cero en contra se aprueba los nombres de las personas mocionadas en la entrega de cada condecoración y presea que serán entregados en la sesión solemne en los 65 años de parroquialización de Jesús María.

Presidenta, Sra. María Wong: Terminando con el único punto del orden del día de esta Sesión Extraordinaria N.º 002-2025, siendo las 16H02 del día lunes 27 de octubre del 2025 DECLARO LEGALMENTE clausurada la sesión.

Firmando como constancia la señora presidenta y la señorita secretaria.

María Del Cisne Wong Corrales
Presidente

GAD Parroquial Rural Jesús María

CPA. Annel Macías Morán
Secretaria

GAD Parroquial Rural Jesús María

La suscrita CPA. Annel Macías, secretaria de la Junta Parroquial de Jesús María SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión extraordinaria N.º 002-2025 del día lunes 27 de octubre del 2025. Todas las resoluciones que surtan de esta sesión se realizarán con efecto inmediato sin necesidad de haber sido aprobada la presente acta.

CPA. Annel Macías Morán
Secretaria

GAD Parroquial Rural Jesús María

